

Comisión Estatal
de Mejora

Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/066/2015

MORELOS
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 20-11-15
HORA: 15:42 HRS
FOLIO: 1101233

u.p.a.

L.A. NOÉ GUADARRAMA MARIACA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 20 de Noviembre de 2015.

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PERIÓDICO "TIERRA Y LIBERTAD"

20 NOV 2015
8:3:28

RECIBIDA

ACUSE

Por instrucciones del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y en atención a su oficio número SA/DGGAI/0970/2015, recibido con fecha diecinueve de noviembre y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 14 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE INTEGRA EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

20 NOV 2015

OFICINA DEL C. SECRETARIO

HORA: 15:32

ATENTAMENTE

MTRO. EDUARDO BRÉTON OCHOA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

HORA: 15:50
FOLIO: 002027

20 NOV 2015

CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO

RECIBIDO

NUEVA MISIONES

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/Minutario
EBO/vov*

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>